

"Perú: MINAM revela actividad minera ilegal en Madre de Dios y Puno", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 27 de octubre de 2009.

Consultado en:

<http://www.servindi.org/actualidad/18294#more-18294>

Fecha de consulta: 30/04/2018.



Servindi, 27 de octubre, 2009.- El [Ministerio del Ambiente](#) afirmó que por lo menos 30 mil personas se dedican a la minería artesanal en Tambopata, Madre de Dios, luego de un operativo realizado con el apoyo de fiscales ambientales.

Madre de Dios tiene un enorme potencial ecoturístico con la presencia de más de 35 ecoalbergues que atraen al país 100 mil turistas al año, sin embargo, se ve afectado por el problema de las dragas, de las cuales se extrae oro de los ríos, contaminándolos con mercurio, manifestó el ministro del Ambiente, Antonio Brack Egg.

Ante ello, el ministro lamentó que este departamento pierda entre 50 a 200 millones de soles de canon minero por la falta de regulación en la actividad extractiva y anunció que en los próximos dos años se ha suspendido el otorgamiento de nuevos derechos mineros.

De la misma manera, anunció que se vienen llevando a cabo un trabajo para disminuir la contaminación en la cuenca de río Ramis, que es ocasionada por este tipo de minería informal.

Hemos elaborado un inventario de recursos naturales para hacer un plan de descontaminación para esta cuenca que se conecta con el lago Titicaca. Asimismo, viene trabajando una comisión para recuperar la cuenca del río Ramis, agregó Brack.

Dicha institución está conformada por diversas instituciones del sector público, el gobierno regional y organizaciones de la sociedad civil locales.

La comisión ha realizado procesos para la formalización de operadores mineros, brindó la asistencia técnica para lograr inversiones que garanticen la producción limpia y un reajuste en el plan para la descontaminación y recuperación de la cuenca.